

UNIVERSIDADES

17369 *RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2005, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra a don Eduardo Magaña Lizarrondo, Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 14 de junio de 2005 (B.O.E. 29 de junio), (BON 08/07/2005) y presentada por el interesado la documentación a que se refiere la base décima de la convocatoria.

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2004, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre), y el artículo 40 de los Estatutos ha resuelto nombrar a don Eduardo Magaña Lizarrondo Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conoci-

miento: «Ingeniería Telemática», código 3234, adscrita al Departamento de Automática y Computación.

En el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios.

La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades agota la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo Recurso de Reposición ante el Rector o, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Pamplona, 3 de octubre de 2005.-El Rector, Pedro Burillo López.